

LADAREN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Sebastián Bach, número 9, 2.º, Barcelona, el día 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007, formuladas por la Administradora única.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administradora única de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier socio a partir de la recepción de la convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la misma, así como el informe de gestión.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—La Administradora única, Pilar Esponera Portabella.—34.660.

LAVADOS Y RECUPERADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Adopción de acuerdos*

En la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el pasado día 29 de marzo de 2008 en el domicilio social se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos por unanimidad:

Primero.—Trasladar el domicilio social de la sociedad a Sabadell, avinguda Francesc Macià, número 60, 15.º 3a.

Segundo.—Ampliación del objeto social añadiendo la siguiente actividad: Adquisición, rehabilitación, construcción, venta y alquiler de bienes inmuebles, mediante cualquier modalidad admitida en derecho.

Sabadell, 21 de abril de 2008.—El administrador, Ramon Franquesa Cabana.—34.059.

LAYETANA NEWCO TREINTA Y CUATRO, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Mestre Nicolau, número 19, 5.ª planta, el día 30 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de julio a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los asuntos que se indican en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y del Informe de Gestión de Layetana Newco Treinta y Cuatro, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado de Layetana Newco Treinta y Cuatro, Sociedad Anónima, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la extensión del Período de Inversión de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 7 del Contrato de Inversión y Acuerdo de Accionistas suscrito por todos los Accionistas y por la propia Sociedad con fecha 16 de abril de 2007. Aprobación de otras modificaciones a dicho contrato, tales como la ampliación del objeto y el ámbito geográfico de inversión de la sociedad a la adquisición y gestión de proyectos de promoción situados en núcleos urbanos de Ruma-

nía. Compromiso de todos los Accionistas y de la Sociedad de suscribir un addendum al Contrato de Inversión y Acuerdo de Accionistas en el que queden por escrito las modificaciones acordadas y firmadas por todos ellos, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 21.1 del mencionado contrato.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, ejecución, formalización e inscripción de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el libro registro de Layetana Newco Treinta y Cuatro, Sociedad Anónima con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la junta.

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, calle Mestre Nicolau, 19 de Barcelona, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se convoca, los accionistas podrán formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

En Barcelona, 27 de mayo de 2008.—El Administrador único. Layetana Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada (y Alfredo Laffitte Orti como Representante Físico).—36.430.

LEXINGTON, S. A.

El Órgano de Administración convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 141, 18.ª Planta, el día 7 de julio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios, David Vega Sánchez y Ruth Vega Sánchez.—35.472.

LINECAR, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Linecar, S.A. de fecha 17 de mayo de 2.008, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social sito en la calle Topacio número 5 de Valladolid, el día 2 de julio de 2.008 a las once horas, en primera convocatoria y el 3 de julio en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, en caso de no reunirse en la primera el quórum legalmente exigible, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de las transmisiones de acciones efectuadas por doña Carmen García García y los herederos de don Tomás García Martínez.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Valladolid, 19 de mayo de 2007.—El presidente del Consejo de Administración, Francisco Tomás García García.—34.178.

LLOVERA TEXTIL, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los accionistas de Llovera Textil, S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial, n.º 7, de 46890 Agullent (Valencia), el día 14 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 16 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cta. de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado de 2.007.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Agullent, 14 de mayo de 2008.—El presidente del Consejo de Administración, Manuel Ureña Gandía.—34.158.

LOMAÑY, S. L.

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 471 /2007 - Ejecución 30 /2008 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada «Lomañy S.L.» por importe de 186,10 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 21 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—34.427.

LOMAÑY, S. L.*Declaración de insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 472 /2007 - Ejecución 31 /2008

por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada «Lomañy, S.L.» por importe de 347,23 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 21 de mayo de 2008.—Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—34.433.

LOP, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 2008 a las diez horas, en los locales del domicilio social de la sociedad, Avda. de Bilbao n.º 90-Bis, 39300 Torrelavega.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la junta.

Torrelavega, 2 de mayo de 2008.—Don Raimundo Lamadrid Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—34.834.

LOS REGINAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad se convoca Junta Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Pedreña (Marina de Cudeyo), en primera convocatoria, el día 30 de Junio de 2008, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Marina de Cudeyo, 26 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, D. Rafael Bedia Oejo.—36.518.

MAASTRICHT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 30 de junio de 2008 a las 10,00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la fusión por absorción de la sociedad, Valenciana de Valores, SICAV, S.A., como absorbente, y las sociedades Maastricht Inversiones, SICAV, S.A. e Item Inversiones, SICAV, S.A., como absorbidas de acuerdo con el proyecto de fusión cuyas menciones mínimas se incluyen, según establece el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, al final de la presente convocatoria. Asimismo aprobación, en su caso, del informe de los administradores sobre los extremos a que se refiere el artículo 238.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y disposiciones concordantes y complementarias.

Quinto.—Aprobación, como Balance de Fusión de referencia, el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Sometimiento de los acuerdos adoptados a la previa obtención de las pertinentes autorizaciones, verificaciones y permisos administrativos.

Séptimo.—Modificaciones estatutarias que procedan, en su caso, como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y disposiciones concordantes y complementarias.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asimismo se hace constar que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como:

- Proyecto de fusión.
- Informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.
- Informe de los administradores de las tres sociedades del proyecto de fusión.
- Balance de fusión de referencia de las tres sociedades afectadas, verificados por los auditores de cuentas de éstos.
- Cuentas anuales e informa de gestión de los tres últimos ejercicios de las tres sociedades.
- Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.
- Estatutos sociales vigentes de las tres sociedades que participan en la fusión.
- Relación de los nombres y apellidos, edad, nacionalidad, y el domicilio de los administradores que participan en la fusión y fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Los señores accionistas tienen el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se re-

producen a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión.

Sociedades intervinientes: Las sociedades que intervienen en este proyecto de fusión son las siguientes:

«Valenciana de Valores, SICAV, S.A.» de nacionalidad española, con NIF A-46072005, domiciliada en Madrid, en la plaza Marqués de Salamanca, número 3 de Madrid, constituida con duración indefinida en escritura autorizada por el notario de Valencia D. Enrique Taulat y Rodríguez Lueso, el día 6 de mayo de 1974, modificada por otra autorizada por el Notario de Madrid D. Isidoro Lora Tamayo, el día 9 de enero de 1987, número 13 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 254, hoja M-62419, folio 46, inscripción 5.ª e inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2759. A 31 de diciembre de 2007 su capital social asciende a 8.956.522,8 euros, representado por 2.975.589 acciones, ordinarias y nominativas, de 3,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. «Maastricht inversiones, SICAV, S.A.», de nacionalidad española, con NIF A-62202056, domiciliada en Madrid, en la Plaza Marqués de Salamanca, número 3 de Madrid, constituida con duración indefinida en escritura autorizada por el notario de Valencia D. Carlos Pascual de Miguel, el día 29 de febrero de 2000, número 1341 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 18.895, hoja M-329746, folio 75, inscripción 1.ª e inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.081. A 31 de diciembre de 2007 su capital social asciende a 9.065.244,2 euros, representado por 1.225.033 acciones, ordinarias y nominativas, de 7,40 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

«Item Inversiones, SICAV, S.A.» de nacionalidad española, con NIF A-61976171, domiciliada en Madrid, en la plaza Marqués de Salamanca, número 3 de Madrid, constituida con duración indefinida en escritura autorizada por el notario de Massamagrell, D. Amparo Massana Salinas, el día 27 de mayo de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 31694, hoja B-194704, folio 11, inscripción 1.ª e inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 601. A 31 de diciembre de 2007 su capital social asciende a 2.395.880 euros, representado por 239.588 acciones, ordinarias y nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Tipo de canje: El tipo de canje de las acciones será el que resulte del valor liquidativo de los patrimonios de todas las sociedades, calculado, de acuerdo con la normativa específica vigente, el día anterior al fijado para la celebración en primera convocatoria de las Juntas generales de accionistas de las sociedades que han de resolver sobre la fusión, quedando convenido a tal efecto, que las Juntas de todas las sociedades serán convocadas la misma fecha.

En consecuencia, el cociente («el cociente») resultado de dividir el valor liquidativo de la sociedad absorbente entre los valores liquidativos de cada una de las sociedades absorbidas en la fecha que acaba de indicarse, determinará la proporción de canje entre las acciones de las sociedades. Para la fijación de la ecuación de canje se tomará el menor número entero posible de acciones de la absorbente que, dividido por «el cociente», dé un número de acciones de la sociedad absorbida.

Las acciones de las Sociedades absorbidas que se encuentren en autocartera en el momento del canje no acudirán a éste y quedarán amortizadas.

La determinación de los valores liquidativos se realizará por Nordkapp GESTIÓN, SGIIC, S.A. como entidad gestora de las sociedades que se fusionan.

Procedimiento de canje: Los accionistas de las sociedades absorbidas podrán agrupar sus acciones a los efectos del canje. Los picos de acciones de las sociedades absorbidas, que representaran una fracción de acción de la sociedad absorbente, serán adquiridos por ésta a su valor liquidativo correspondiente al día anterior al fijado para la celebración en primera convocatoria de las Juntas generales de accionistas. En ningún caso, el importe en efectivo satisfecho por la sociedad absorbente podrá exceder del límite del 10 por 100 previsto en el artículo 247.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.